



RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 075 -2018-SUNARP/SN

Lima, 30 ABR. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros N° 094-2017-SUNARP/SN publicada en el Diario Oficial El Peruano el 26 de abril de 2017, se designó al señor Gilbert Fernando Vallejos Agreda en el cargo de confianza de Asesor de la Secretaría General;

Que, con carta de fecha 26 de abril de 2018 el citado servidor ha presentado su renuncia al cargo que viene desempeñando, por lo que corresponde emitir la respectiva resolución de aceptación de renuncia;

De conformidad al literal j) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS;

Con el visado de la Secretaría General;

SE RESUELVE:

Artículo Único.-

Aceptar la renuncia, a partir del 01 de mayo de 2018, al cargo de confianza de Asesor de la Secretaría General presentada por el señor Gilbert Fernando Vallejos Agreda, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web institucional.



MANUEL AUGUSTO MONTES BOZA
Superintendente Nacional de los Registros Públicos
SUNARP